

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB

SESIÓN ORDINARIA No. 030

9 DE OCTUBRE DE 2025

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

**Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA
FACULTAD DE ARTES ASAB**

Hora de Inicio: 9: 10 a.m.

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Hora de finalización: 11: 12 a.m.

	Nombre	Cargo	Participación
Integrantes:	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió. Se retira del Consejo de Facultad siendo las 10:40 a.m.
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	No Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
Invitados:	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Escénicas	Asistió
	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 030 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 9:10 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 030 del Consejo Facultad.

Informa el señor Secretario Académico que está leído el orden del día e informa a los consejeros que hay una solicitud que llegó posterior, la Secretaría Académica se iba a elaborar la resolución de estudiantes de pérdida de calidad estudiantil y el Proyecto Curricular de Artes Escénicas envía un caso de una estudiante, Cindy Carolina Castro Hernández. El proyecto indica que la estudiante no está en el reporte de pérdida de calidad de estudiante, pero como esta resolución sale de este Consejo, se trae la solicitud para tener claridad sobre este caso.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez, expresa que tiene un punto para el Consejo, pero este se puede incluir en el informe de la decanatura.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor, informa al Consejo que debe retirarse de la sesión a las 10:30 a.m. dado que tiene una sustentación de la Maestría y para hacer una invitación con relación a un evento de la Maestría.

El Maestro Álvaro Iván Hernández, coordinador de Artes Escénicas precisa que hay una situación con unos estudiantes que están en la modalidad de graduación oportuna, que están para proceso de grados y tienen prácticas profesionales que se les aprobaron este semestre con los créditos y hay una situación con esas que no se pueden subir sino hasta el final del semestre y por tanto no se pueden graduar; hay solicitud de que se puedan subir esas notas para que puedan graduarse. Hay una reunión que citaron con Currículo Institucional para revisar esta situación, pero aún no la han convocado y se está a la espera de esa respuesta.

Indica el señor Secretario Académico hay unos casos que se van a tratar en este Consejo y si faltan algunos se pueden tratar en el siguiente Consejo.

Se sugiere incluir los dos puntos en el informe de la decanatura. Los consejeros están de acuerdo incluir los puntos solicitados por los Maestros en el informe de la decanatura.

Pregunta el señor Secretario Académico al Consejo si se aprueba el orden del día con estas observaciones. Se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado por parte de los consejeros.

Se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto, Informe de la decanatura.

3. Informe de la Decanatura

El señor decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe mencionando que el día viernes se tuvo un momento interesante de estos procesos de transformación y cambio de la universidad, un debate de aspirantes a la rectoría que fue muy relevante en cuanto a la orientación general que pretenden los procesos de reforma, los marcos generados por el Estatuto General y lo que se ha venido trabajando en dirección a esta reforma universitaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Hubo unas posturas en general cercanas, incluso afectuosas a la facultad. Lo único que señalaría adicional es que cualquiera que sea la orientación, conexión o cualquiera que sea aquella persona que ustedes consideren ocupe el cargo de la rectoría, es alguien que necesita saber un poco más de la situación coyuntural concreta de la facultad. Si se puede rodear a que los candidatos conozcan a la facultad mejor de primera mano según sus intenciones, intereses y al respecto de la manera que ustedes se sientan identificados con alguna de estas propuestas sería muy conveniente.

Precisa el Maestro Santiago, que hay un momento muy importante de la facultad en este instante, que es una perspectiva concreta de transformación de condiciones en el horizonte de la nueva sede, las condiciones están dadas para generar todo lo que administrativamente, técnicamente, presupuestalmente y políticamente sea necesario para hacerlo. Así que la nueva rectoría necesita conocer esto y necesita trabajar en esa dirección, si ustedes en la medida que les interese, desean por voluntad participar políticamente en cualquiera de estas propuestas, está muy bien, pero en general creo que necesitan más elementos para comprometerse y sacar adelante un proyecto de transformación fundamental de facultad y universidad.

Están marchando los procesos de elección de decanaturas, en medio de un escenario que tiene por parte de un sector importante algunas objeciones o inquietudes, por otro una aceptación de esas reglas del juego. Se estará atentos todos como parte de esta comunidad a que este proceso político madure y vaya en la mejor dirección. Agradece la participación de quienes pudieron asistir a este evento.

La Maestra Edna Rocío Méndez, pregunta al señor decano, aprovechando que hace la invitación; la profesora María Eugenia dirigió un correo a la representación docente, para poder hacer una jornada de encuentro con la comunidad y precisamente recoger como todas esas inquietudes, con más detalle. Se le hizo la sugerencia a la profesora que lo dirigiera directamente a la decanatura, para que se pudiera hacer oficialmente y que ella pudiera tener un espacio físico para hacer esa reunión, pero le contestaron negándole y sustentándolo en la reglamentación.

La reglamentación sí dice que el Consejo de Participación propiciará estos foros, pero no limita a que los candidatos también puedan hacerlo por otros medios, se necesita escuchar a la comunidad. Pregunta al señor decano, ¿cómo se facilita eso?

El señor decano expresa que nos encontramos sin marco, sin el procedimiento para poder actuar y hacerlo en la tranquilidad de que no estábamos generando algún tipo de desequilibrio o situación al margen del proceso tal cual se entiende. Estos procesos se aprobaron y salieron adelante sin que los aspectos de detalle y de procedimiento con respecto a responsabilidades de los distintos actores quedaran del todo claros.

La Maestra Edna Rocío Méndez, expresa que hay candidatos que han hecho la ronda por todas las facultades con los estudiantes y profesores de la facultad y circula de una manera y la llamada equidad no funciona con un reglamento y la venia del consejo de participación y se sabe que los candidatos cómo encontrarse con las comunidades para que conozcan sus planes de gobierno más a fondo. Pero se quiere que todos tengan la misma oportunidad incluyendo la profesora María Eugenia, de ahí la pregunta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa el decano que si otros lo están haciendo de manera espontánea no hay razón para que otros candidatos no lo hagan del mismo modo. Se revisará la situación teniendo en cuenta lo expuesto por la Maestra Edna Rocío para que quede la trazabilidad de todo el asunto.

Continuando con el informe de decanatura, indica el señor decano que el proceso de reforma sigue marchando, no sin algunas dificultades. Las mesas delegadas para la redacción del estatuto académico se han venido reuniendo de manera constante. La próxima semana se tendrá mucha actividad al respecto.

Se presentaron avances en el consejo académico. Fue significativo el poder presentar la estructura y el orden capitular del documento que tiene ya un consenso general. Ya abordando algunos elementos de contenidos, volvió a ocurrir que se empezaron a debatir de nuevo cosas, que ya se habían resuelto en la mesa.

Se buscará rodear de mejor manera y tener una mayor claridad sobre el rol de las mesas, las distintas voces que allí tienen lugar o autoridad para construir. De modo que en general, el proceso que generen las mesas con relación al documento de estatuto académico llegue con consenso, llegue con la capacidad de reunir en todo su proceso las diferentes posiciones y perspectivas del asunto y evitar, en tanto sea posible, un documento que luego de toda esta trayectoria de trabajo se presentase para entrar a ser debatido nuevamente desde la base o desde los distintos otros actores que no se hayan sentido representados en el mecanismo de construcción.

Valdría la pena que todos estos esfuerzos se rodeasen de la mejor manera para que se pueda avanzar significativamente en el compromiso institucional de generar un documento base, logrado y suficiente de trabajo de estatuto académico.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor, expresa que ese proceso de formulación del estatuto académico en el que participan grupos, uno que está enfocado en el asunto de la formación, otro que está concentrado en el asunto de la investigación y otro en el asunto de la extensión. La Facultad de Artes Asab no tiene interlocución en la parcialidad que está trabajando Extensión y es muy importante contar con personas de esta facultad que puedan posicionar también a la Facultad en ese tema.

Se hace el llamado y la solicitud, para que la Facultad se pueda proveer y que se cuente con algún docente que este con la voluntad, con la capacidad de entrar a discutir temáticas en el asunto de la extensión.

El señor decano hará la consulta al Maestro Ricardo Forero al respecto, si citan la próxima semana, ver como se haría para repartir las cargas, quienes asistan para que no pase el tiempo; se entiende que a partir de la próxima semana y los próximos días van a ser muy importantes para avanzar en el borrador del documento. Hay algunos aspectos que tienen muy buen avance, otros artículos ni siquiera se han escrito en borrador; los próximos días estará más homogéneo y se tendrá un escenario más proclive a generar un documento orgánico que permita tener una lectura más integral.

Siguiendo con el informe el señor decano comenta que el día de ayer hubo una reunión en Bronx Centro de Talento Creativo, hubo acompañamiento del Maestro Álvaro, para desatarbar varias cosas se decidió que era conveniente una conversación de pares, colocar los coordinadores de los programas y unidad y más adelante se incluirán currículo y calidad y otras instancias con los instructores responsables de las áreas de formación del SENA y resultó más fecundo de lo sucedido en otras reuniones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En términos generales, el próximo año estaría previsto desarrollar un seminario de formación. Esto consiste en que se pudiera reunirse por área o campo de conocimiento de música, artes plásticas y visuales, audiovisuales, escénicas, Danzario, de ambas partes y conversar sobre nuestros diagnósticos y lectura de realidad formativa posmedia y universitaria en artes.

Esto se desarrollaría a lo largo de tal vez el primer periodo académico, los primeros meses del año, para que tuviéramos un encuentro con algunas interlocuciones expertas que nos ayudasen a ver desde dos instituciones públicas comprometidas con la educación superior y la educación posmedia en artes, hablar del problema conjuntamente.

Hay una oportunidad muy significativa de reflexión sobre procesos formativos, metodologías, trayectorias, cooperación, circulación, otros temas. Puede enmarcarse en un desarrollo investigativo si alguno de los programas de posgrado quisiera adoptarlo para enriquecer la agenda académica.

Se presentó una propuesta muy directamente al SENA para que explorara ayudas y apoyos directos de formación posgradual de sus instructores, para que ingresasen a las Maestrías de la facultad.

Habrá un evento de investigación también el otro año, ya existe un contacto de trabajo con el grupo de investigación que agrupa distintos intereses investigativos y de investigación y creación del SENA y que ha venido teniendo relación y contacto con la Unidad de Investigaciones. Se acordó que el grupo de investigación del SENA con los contactos que ya tiene en nuestra unidad de investigaciones, agendará o solicitará agendar reuniones con directores de grupos para explorar temas de interés como investigación, investigación - creación. Se desarrollaría, además una línea de circulación.

Es importante también dos estrategias que habrá que trabajar desde la base porque no tienen gran precedente, una es la articulación con la media, es ir juntos con instituciones públicas de formación en artes y cultura a colegios y escuelas del distrito y promover la formación artística integral en los distintos niveles que corresponden. Generar condiciones de comprensión y alternativas para esas decisiones que los estudiantes de media estarán tomando en relación a sus futuros profesionales.

Y segundo, regionalización, esto teniendo la capacidad de presencia infraestructural que tiene en todo el país el SENA, SENA y Minuto de Dios; Si se encuentran formas de resolver nuestra oferta flexiblemente, no sólo presencial sino se encuentra el cómo incorporar TICS, si se puede avanzar hacia registros calificados únicos se puedan ofertar nuestros programas en infraestructuras del SENA. De salir se tendría una capacidad conjunta de transformación de realidad artística y cultural regional como no se ha visto. Se avanzará lo que queda de estas semanas, pero ya para el otro año la próxima decanatura la puede también poner en línea a que trabaje estas cosas.

Por último, con respecto al espacio 313, comenta el señor decano que no están todas las interlocuciones que hubiéramos necesitado. Lo que se va a proponer a la representación es que como se ha compartido la casa, se tiene que compartir los espacios. El 313 es un espacio completamente a disposición de la comunidad, si allí el próximo año hay que hacer algo, tenemos que organizarnos. No hay espacios a nombre propio, las llaves las depositamos no solamente administrativamente, sino como gesto de confianza en un espacio que las gestiona.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Habrá una reunión con la representación estudiantil a propósito de este tema, hay comunicaciones de escénicas, de Danzario, de la Maestra Marta Ospina, que muy claramente se han visto afectadas y afectadas por la situación.

El Maestro Andrés Corredor, expresa que la última vez que ese tema se tocó en un consejo, fue con la estudiante Gineth Rozo. Y lo que se tenía entendido era que los estudiantes se habían tomado ese espacio y habían puesto una guaya. Se pregunta qué pasó después.

Manifiesta el Maestro Santiago que se puso la guaya y después de la conversación que se tuvo en este consejo, quitaron la guaya, pero infraestructura evidenció que la chapa había sido violentada, estaba rota, la cambió. Al cambiarla y el espacio quedar cerrado, fue mal interpretado por la representación y supuso que se estaba bloqueando el acceso de los estudiantes al 313. Se aclaró y luego de una conversación con presencia de coordinadores se desescaló y el espacio está abierto y esa fue la instrucción dada a infraestructura. Aunque no se lleva un registro de qué está pasando, que es una de las preocupaciones que exponía informalmente ante este del consejo. Quién responde por el bien público. Se necesitan acuerdos dado que el próximo año hay que hacer programación de espacios.

Precisa el Maestro Santiago que de hecho el 313 iba a ser útil para el Laboratorio de Imagen Escénica, que la intención de esta administración era dejarlo montado en perspectiva de escuchar cuáles eran las proyecciones escénicas al respecto de la infraestructura, pero dejarlo puesto. La idea era situarlo, e instalar los desarrollos académicos que estuvieran conexos a la infraestructura y a los distintos proyectos curriculares.

La Maestra Edna Rocío, expresa que sería importante hacer una invitación formal y cordial a las representantes de estudiantes y otros delegados del grupo de estudiantes para que se hable al respecto. Sería elevar esa invitación como Consejo de Facultad y decirles que formalmente se va a tratar el punto, para que ellos puedan asistir y se pueda resolver.

La invitación se haría desde la Secretaría, a la representación estudiantil de la facultad para que asista al Consejo y un estudiante de cada representación estudiantil de los proyectos curriculares de pregrado.

El Maestro Andrés Corredor indica que, sumado a lo anterior, es pertinente insistir en convocar o poner en funcionamiento el Comité de Espacios de esta facultad y es algo que en este Consejo se ha venido mencionando en varias ocasiones. Se insistiría para que el asunto de los espacios, finalmente no quede como en una conversación entre el señor decano y cada proyecto curricular, sino que se pueda llegar a acuerdos de facultad.

En este punto el señor decano menciona que el Maestro Corredor tiene razón, se mencionó hace quince días, la convocatoria del Comité de Espacios y se olvidó.

En este caso la orientación sería el Comité de Espacios, mirar quiénes lo conforman, hacer una reunión primero la representación, ese comité y así traer ese punto al Consejo. Hacer la reunión previa al Consejo.

El Maestro Andrés Corredor, señala que el asunto del espacio 313, es un asunto coyuntural con efectos políticos en términos de convivencia y en ese sentido es importante poderlo tratar a la mayor brevedad. Lo otro es la convocatoria del Comité de Espacios para la programación del uso de los espacios de la facultad que puedan estar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

todos en una mesa y se poner sobre la mesa todas las necesidades, todos los problemas que se tienen y se pueda a algún tipo de acuerdo.

Precisa el Maestro Santiago que el Comité de Espacios, genera recomendaciones y es técnico. Hagámoslo por Consejo de Facultad y de acuerdo a lo que se decida el Consejo de Facultad opera espacios o no. Dentro de 15 días es el próximo Consejo de Facultad. La próxima semana se convoca Comité de Espacios y ver cómo estamos distribuidos, qué está pasando y llevar insumos de ahí al punto formal y a la invitación formal al Consejo de Facultad.

Se hará un Comité de Espacios y se citará desde la Decanatura y Secretaría Académica se hará la invitación a las representaciones estudiantiles para dentro de 15 días al Consejo de Facultad.

Señala el Maestro Santiago que la coyuntura es cierta y es bueno que se haya conversado hay que mirar el otro año con lo que se tiene, con el comité de espacios y hablar sobre la situación general. Hay unas perspectivas que pueden aliviar ciertas cosas, haciendo gestiones se va a tener más espacios en la estación de la sabana, se tendrá doble turno, una bodega y habrá formas en las que se resolverá algunas urgencias, hay que buscar los modos de convivencia mientras está la nueva sede.

En el Centro de Talento Creativo el otro año, se van a explorar uno o dos espacios académicos que puedan presentarse continuamente y de manera muy probablemente sean de Danzario, hay que mirarlo; en lo que ha sido también una estrategia de vinculación al eje calle 13 y estar situados en múltiples espacios. Hay algunas posibilidades de mejorar en algo en la medida en que se pueda encontrar salidas para ponernos de acuerdo juntos el otro año.

Frente al caso de los docentes, la señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez, menciona que el Consejo está informado, pero especialmente los coordinadores sobre las dificultades que hubo este año con las vinculaciones de los profesores ocasionales. Es importante hacer una evaluación de eso que se fue presentando, también una aclaración de parte de la decanatura, o ponernos de acuerdo sobre las necesidades de unas comunicaciones que puedan aclararles a los profesores al inicio de los períodos académicos de cómo van a ser sus vinculaciones, cómo están pensadas, especialmente cuando ellas comprometen adiciones posteriores de los incrementos salariales.

La próxima semana se va a hacer una manifestación el jueves en la mañana de parte de los docentes en una jornada que se ha llamado por la dignidad laboral y el bienestar de los maestros.

Lo que se quiere y se pide es que se pueda hacer un consejo extraordinario ese jueves 16 de octubre, para tratar ese punto. Lo de docente poderlo poner como el punto central de ese Consejo extraordinario para escuchar a los docentes y es importante que escuchen qué pasa desde el lugar de las coordinaciones y de la decanatura, cuando se toman decisiones frente a las vinculaciones.

La idea es también conversar con Planeación, dado la implicación que tienen en el tema. Se pide que en ese Consejo esté, una persona de Planeación, ojalá pudiera ser el jefe de Planeación y que esté talento humano; esto porque hay que mirar que está pasando con los pagos, que se tenga esa claridad por parte de ellos, dado que surgen preguntas por parte de los docentes y realmente se forma una situación complicada para quienes estamos como representación, pero también para el decano que es el que está como ordenador de todos esos pagos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Es importante que, en ese Consejo extraordinario, si los consejeros así lo consideran, se pueda escuchar a los profesores y se pueda atender esos asuntos para que haya una buena planeación y se pueda poder prever para los siguientes periodos cómo sería esa planeación de los recursos, planeación de los costos, de las vinculaciones planeación de los tiempos, entre otros.

El señor decano expresa que, con decanatura, con la CPS Judy Paola Gutiérrez, se prepararía una exposición de lo que fueron los criterios y los modos en los que fue la gestión de recursos para la docencia este año esta vigencia y se estaría atentos a la escucha.

El Consejo de Facultad aprueba realizar un Consejo de Facultad extraordinario para el próximo jueves 16 de octubre de 2025, único punto tema de docentes, a las 9 de la mañana.

Con relación del tema del informe de la decanatura falta tratar el tema de la estudiante de Artes Escénicas y con relación a las novedades de notas se puede tratar en el Consejo de Facultad dentro de cinco días dado que aún hay tiempo para tratar este tema.

El Maestro Álvaro Hernández, explica que hay un inconveniente con los avances y requiere una consulta sobre ello, saber si esto es como honorarios y si implica algún inconveniente con la Dian y menciona también con relación a los concursos de planta salieron los resultados de los concursos y en escénicas de cinco perfiles que había sólo pasó uno en la calificación final, hay uno que continúa en el resultado final después de la prueba oral lo revisamos el martes en el consejo curricular de Escénicas, de esos cinco sólo uno continúa, se supone que continúa el proceso de contratación porque todo lo del concurso ya pasó. Esos cuatro concursos quedaron desiertos o vacantes. Qué pasará con esos cuatro concursos.

Con relación a los avances precisa el señor decano que se hará la consulta porque técnicamente no sé sabe si está ocurriendo que el avance se esté incorporando como honorario por lo cual se hará la consulta desde la decanatura y con relación a los concursos, estos concursos, la próxima rectoría, igual que ocurrió en la situación anterior, debería inmediatamente, y tiene los mecanismos normativos para hacer, proceder a nuevos concursos. Esto teniendo en cuenta que hay que hacer una modificación al Acuerdo, corresponderá en los nuevos términos, buscarse la línea media que impida llevar los concursos nuevamente desde el origen hasta una resolución completamente nueva del Superior. Si se encuentra el modo de ajustarlos, sería lo ideal, pero ya se encontrará el modo en que no se comprometan tiempos y que el próximo año, en efecto, se pueda hacer de nuevo el concurso, considerando que solo hubo uno de cinco y uno de tres.

La Maestra Edna Rocío Méndez, expresa que se podría pensar en dirigir una solicitud a la vicerrectoría Académica, sustentada toda la evaluación que le podemos hacer, que entre otras está el resultado de la convocatoria de los perfiles y del proceso que hubo. Hay que mirar que eso estuvo en el anterior estatuto, pero ya se cambió de estatuto y que se pueda contar ya con una convocatoria en términos diferentes, en los términos del actual estatuto, corrigiendo todos los errores de procedimiento que pudieron darse.

El Maestro Andrés Corredor pregunta, en términos concretos, ¿cómo se haría esa solicitud? ¿Cuál sería la acción a realizar desde el Consejo de Facultad? ¿Una comunicación dirigida a quién, en qué términos? ¿Cómo sería la acción?

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Responde el señor decano que formalmente es a la actual Vicerrectoría. Pero en términos pragmáticos, realmente esta es una conversación con quienes van a hacer la rectoría.

Expresa la Maestra Ana Cecilia Vargas, que se podría empezar a recopilar lo que ya se ha mandado porque desde facultad ya se enviado muchas cosas sobre el concurso, hacer el histórico de cada proyecto curricular, lo que ha enviado y hacer una recopilación para ser consolidado. Y con eso tener ese documento listo para que el otro semestre apenas se conozca quién estará en la rectoría, se pida una cita y ya se tendría todo listo.

El Maestro Andrés Corredor, expresa que pensaba que incluso previo al último semestre enviar una comunicación este año a donde corresponda, a la Vicerrectoría Académica con copia al Consejo Académico y al Consejo Superior dado que ellos tienen que ver con ese proceso. Para que quede el antecedente de que es necesario hacer el cambio del acuerdo. Que la comunicación realmente apunte a cambiar ese acuerdo y ajustarlo.

Expresa la Maestra Ana Cecilia Vargas, que hay que tener las propuestas concretas de qué es lo que se necesita, cuál es la perspectiva y la justificación y la argumentación por la cual la facultad dice que ese acuerdo se tiene que cambiar. Eso hay que armarlo muy bien sustentado.

La Maestra Edna Rocío Méndez, vota porque se haga una comisión donde desde ya se haga un documento, retomando los documentos que se han hecho que han juntado los casos, pero donde ir al Acuerdo y decir cuáles son las dificultades que aquí están expresadas y que han causado problemas para los concursos de Artes y ahí decidir si realmente no sirve nada o si sí hay un esqueleto y que hay que ajustar cosas.

Para este punto se pregunta al Consejo, ¿están de acuerdo con que haya una comisión que haga esa revisión y que le diga al Consejo lo que se halló? ¿Quién la integraría?

El señor decano menciona que los coordinadores de algún modo u otro tienen de primera mano la situación. Se puede armar con los coordinadores, porque es necesario ver en cada concurso qué fue lo que pasó, y eso solo lo saben los coordinadores.

El Maestro Andrés Corredor, expresa que una vez se haya aprobada la creación de la comisión y la conformación, pregunta si se pueden tratar los puntos de trámite dado que debe retirarse del Consejo y quedaría el Consejo sin quórum.

El Maestro Álvaro Hernández, reitera que la Unidad de Investigaciones está sin coordinación. Pregunta cuándo se haría la designación. El señor decano responde que el día de hoy se hará la designación de quién ocupará el cargo en la coordinación de la Unidad de Investigaciones.

El Maestro Álvaro Hernández, menciona como última consideración que hubo un recorte presupuestal en investigación, hay cuatro mil millones de pesos para toda la universidad y todos los recursos de los proyectos financiados de este semestre no se ejecutan. Alistarte no se va a hacer este semestre por la falta de recursos.

Concluyendo el punto se conformará la comisión y a través de la decanatura se coordinará esto con los coordinadores de los proyectos curriculares, tema de los recursos, para realizar el pronunciamiento. Ese producto de esa recomendación de esa comisión se traerá aquí nuevamente al consejo para tomar la decisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Situación académica de la estudiante Cindy Carolina Castro con código 20231104002 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

El señor Secretario Académico informa al Consejo de Facultad que hay un caso de la estudiante que estaba inmerso para terminar el informe del decano, que era el caso de la estudiante Cindy Carolina Castro, la estudiante ya no está en el listado de estudiantes de pérdida de calidad estudiantil en el sistema de gestión académica. En la coordinación enviaron un oficio, el oficio 174 del 2025, donde informan que la situación de la estudiante es que no ha renovado la matrícula por más de dos períodos académicos.

La recomendación del Consejo de Proyecto Curricular es que no pierda su calidad estudiantil y para eso lo único que tocaría hacer es que se le generara un recibo o se le autorizara una compra de un PIN del ingreso para que se pueda matricular este semestre. Si la estudiante se matricula al otro semestre ya llevaría más de un año y por ende está por fuera. En este caso sería una recomendación de este Consejo a la estudiante que tramite el reingreso para este periodo, o si no pierde la calidad estudiantil.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos por el proyecto curricular de Artes Escénicas y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, determinó recomendar tramitar un reintegro extemporáneo para el periodo académico (semestre) 2025-III, a la estudiante CINDY CAROLINA CASTRO HERNANDEZ con código 20231104002, el cual está aprobado previa realización de la compra de pin para el mencionado trámite y así mismo, determinó avalar la expedición extemporánea del recibo de pago - seguro estudiantil para reingreso, correspondiente al periodo académico (semestres) 2025-3, para la estudiante.

Se remiten oficios FA-SA-337RD-2025 y al FA-SA-360RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

4. Gestión de inventarios de equipos tecnológicos asignados a la Facultad de Artes ASAB durante el 2025.
 (Presentado por la Coordinación de Laboratorios de la Facultad).

El Maestro Ricardo Barrera Tacha, presenta el informe de gestión de inventarios de equipos tecnológicos asignados a la Facultad. Precisa que la solicitud en cuanto al tema con los inventarios es de poder organizar, construir un acuerdo acerca de los procedimientos para poder asignar los inventarios.

Los tres elementos que se han pensado para esto son.

Uno es, normalmente Laboratorios tienen como propósito misional es el garantizar que se den las condiciones. Los detalles como dónde están los objetos y las solicitudes de necesidad para determinados objetos y características de instrumentos, lámparas, cámaras, provienen de las mismas necesidades de los proyectos curriculares.

Para Laboratorios es importante que previamente, en el momento que se estén levantando las construcciones de las necesidades y las fichas, los proyectos sepan qué docente puede estar a cargo de ese inventario por esos nuevos objetos. La situación que se dio en este caso es por unos computadores y unos elementos de audiovisuales que llegaron desde la Unidad de Laboratorios General a las facultades, a una destinación específica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa el Maestro Barrera que, en el caso puntual, fueron 32 computadores que llegaron para la sala 111, llegaron en febrero y se instalaron los equipos nuevos como parte del presupuesto de inversión de Laboratorios para las actividades académicas. Son equipos nuevos que ya se encuentran en la configuración de la universidad y el otro elemento eran unos videos vean con unos insumos que vienen también.

Laboratorios informa que cuando llegan estos insumos pide que se informe qué docentes van a asumir el inventario de estos insumos. Parte del inventario de los equipos del salón 111, se ha asumido, nueve el coordinador de Laboratorios y 22 el decano, esto teniendo en cuenta que la asignatura es una asignatura que está dentro de la rama de las asignaturas que da Artes Escénicas.

Parte del inventario también que llegó son unas dotaciones para el centro de producción audiovisual. Se hizo la tarea de revisar que equipos han solicitado para darse de baja y verificar en el listado de los maestros Dilma Valderrama, María José Arbeláez, la Maestra Elizabeth Garavito y del Maestro cuáles son los bienes que hay que hacer el trámite correspondiente para darles de baja para que haya claridad en sus inventarios.

Es importante que este procedimiento de inventarios se pudiera revisar y llegar a algún acuerdo y con la decanatura algún tránsito para poder hacer una asignación democrática para todos los profesores que están en pregrado y posgrado, para que quede asignado equitativamente. Revisar como se maneja de los docentes que están en proceso de retiro, cómo definir que las solicitudes de necesidad que se tienen para Plan de Inversión del 2026 ya de una vez se sepan exactamente quién va a quedar en asignación de sus nuevos inventarios.

En la resolución de laboratorio no dice que se tiene que definir los inventarios a las personas dice que se debe garantizar el funcionamiento mas no dice cómo manejar ese elemento. Se deja este punto, darle la constancia de que los equipos se han revisado de que se tiene claridad de qué elementos se van a solicitar para dar de baja para ir actualizando los inventarios e invitarlos a que se pueda hacer esta concertación, que sería de pronto en una reunión, que se pueda socializar.

El Maestro Manuel Bernal, expresa que se puede hacer un informe para saber que inventario tienen los docentes, tener ese informe previo.

El Maestro Ricardo Barrera, pide si la decanatura puede ayudar con el listado de los docentes de carrera por proyecto curricular se puede tener ese informe.

El señor decano expresa que se puede hacer una reunión para trabajar esto, tener el listado de docentes de planta, el inventario y que se pueda observar comparativamente las responsabilidades del inventario. Si se necesita respaldarlos desde el Consejo de Facultad en tanto comina en la responsabilidad que tiene un docente de planta, asumir una responsabilidad en inventarios que se estás evidenciando es equitativa, es proporcionada a la responsabilidad que están asumiendo toda la comunidad de profesores de planta.

El Maestro Barrera expresa si se puede dar dos semanas para consolidar ese reporte.

El señor decano indica que el listado de docentes de planta se puede enviar hoy mismo a Laboratorios, para darle solución a este tema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se da por recibido y el Consejo queda enterado del informe presentado por el coordinador de Laboratorios de la Facultad.

Se hará una serie de actividades para determinar la responsabilidad de los inventarios, cuantías, afinidad, temática y elementos transversales, para esto el Maestro Barrera ha solicitado un tiempo de dos semanas para iniciar con estos trámites. Posterior a esto una vez se tenga como breve informe se volverá a traer al Consejo de Facultad.

Indica el señor decano, además, que una vez se tenga la información se pueden reunir y enviar a los proyectos curriculares para que se pueda conocer cuáles son las situaciones en particular.

5. Entrega de informe de lectura del trabajo del año sabático de la Maestra María José Arbeláez, entregado por el Maestro Ricardo Hernández Forero.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB da por recibido la lectura del trabajo del año sabático, realizado por el Maestro Ricardo Hernández Forero, lector designado por este cuerpo colegiado.

Así mismo, el Consejo de Facultad, recomendó remitir copia del informe entregado por el mencionado Maestro Ricardo Hernández, para su conocimiento y fines pertinentes, así como el de adelantar las acciones pertinentes para la socialización del trabajo del año sabático ante la comunidad académica.

Se remite oficio a la Maestra María José Arbeláez, mediante consecutivo FA-SA-339RD-2025.

Informa el señor Secretario Académico que a este Consejo todavía falta remitir la lectura del Maestro Sandro Romero en relación al informe de año sabático entregado por parte del Maestro Andrés Rodríguez. No ha entregado esta evaluación del año sabático. Se deja en acta por si de pronto el Maestro pide esto.

6. Solicitud de aval para la devolución de dinero por concepto de pago de matrícula correspondiente al Preparatorio en Artes Musicales 2025-2, modalidad curso de nivelación; de los aspirantes FIORELLA PINTO CRIOLLO Y MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GÓMEZ periodo académico 2025-2 (Presentado por la Unidad de Extensión).

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud presentado por la Unidad de Extensión y al respecto este cuerpo colegiado o determinó avalar la solicitud de la devolución del valor del dinero cancelado por concepto de pago de matrícula correspondiente al Preparatorio de Artes Musicales, Curso de Nivelación, periodo académico 2025-2; de los aspirantes FIORELLA ANGÉLICA PINTO CRIOLLO, por valor de \$ 1.423.500, y de MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GÓMEZ, por valor de \$ 1.423.500, de acuerdo a la normatividad vigente..

Lo anterior con el fin de adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar.

Se remite oficio FA-SA-340RD-2025 a la unidad de Extensión lo anterior con el fin de poder adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7. Solicitud de aval de reporte de novedades de notas de estudiantes, remitidos por los distintos proyectos curriculares.

Teniendo en cuenta la Resolución 03 del año en curso de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, el Consejo de Facultad revisa las solicitudes y determina su aval para adelantar los trámites pertinentes.

Proyecto Curricular	Cantidad estudiantes	Observación
Arte Danzario	Uno (1)	Inactivación espacios académicos segunda lengua y homologación por electivas. AVALADO.
Artes Escénicas	Ocho (8)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2025-1 y 2025-3. AVALADO.
Artes Musicales	Uno (1)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2024-3. AVALADO.
Artes Plásticas y Visuales	Treinta y cinco (35)	Registro notas homologación Practicas Profesionalizantes, periodo académico 2025-3 y Notas de Actas de grado proyecto de grado 2025-1 y 2025-3. AVALADO.
Maestría en Estudios Artísticos	Dos (2)	Modificación de nota extemporánea periodo académico 2025-1. Modificación de nota (homologación) periodo académico 2025-3. AVALADO.

Se remite oficio FA-SA-341RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-342RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-343RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-344RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se remiten oficios FA-SA-345RD-2025 y FA-SA-346RD-2025 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

- Se hace un paréntesis en este punto.** El señor consejero, Maestro Andrés Corredor hace extensiva la invitación para el día martes 21 de octubre de 2025, para la lección semestral de la Maestría de Estudios Artísticos que en este periodo académico se denomina “Escuchar a una colina hablar del mar. Geografías del video independiente” que va a ser realizado por el maestro Francisco Javier Hurtado Mompeo que viene de la Universidad de Barcelona. Va a tener lugar en aula 125, a las 5 de la tarde. Se enviará la pieza grafica para difusión entre toda la comunidad.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor, se retira del Consejo de Facultad siendo las 10:40 a.m.

Se informa al Consejo de Facultad que puede continuar el Consejo teniendo en cuenta que hay quórum con cuatro consejeros con voto.

8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de asignaturas del periodo académico (semestre) 2025-III y periodo académico (intersemestral) 2025-II.

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código E.	Proyecto Curricular	Espacio Académico	Decisión del Consejo de Facultad
1	Sharid Fager Martínez	20212102034	Arte Danzario	Danza Contemporánea Cuerpo relacional	APROBADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2	Jorindey Tatiana Prada	20222102024	Arte Danzario	Teatro postdramático - (Electiva de Artes Escénicas)	APROBADO
3	Valentina Rico Ortiz	20212102021	Arte Danzario	Técnica de Danza Moderna II	APROBADO
4	Juan Pablo Rey Chaparro	20232098016	Artes Musicales	Música de Cámara II	APROBADO
5	Johan Casallas Orjuela	20242104001	Artes Escénicas	Segunda Lengua II-alemán	APROBADO
6	Karen Lancheros García	20232104031	Artes Escénicas	Actuación II	APROBADO
7	Andrés Felipe Barrero García	20192104008	Artes Escénicas	Integral V.	APROBADO
8	Susan Mariana Ramírez Moreno	20251016024	Artes Plásticas y Visuales	Configuración espacial 2: espacio, territorio e intervención	APROBADO
9	Mariana Rozo Bareño	20232016018	Artes Plásticas y Visuales	Historia del Arte y Revoluciones	APROBADO
10	Yiseth Marcela Arango Salas	20251016018	Artes Plásticas y Visuales	Configuración espacial 2: Espacio, territorio e intervención	APROBADO
11	María Camila Toscano Casallas	20241016028	Artes Plásticas y Visuales	Principios de danza contemporánea	APROBADO
12	María Fernanda Meléndez Pinto	202221016019	Artes Plásticas y Visuales	Cátedra Democracia y Ciudadanía	APROBADO
13	Laura Alejandra Barbosa González	20211016013	Artes Plásticas y Visuales	Segunda lengua III – portugués	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea de asignatura en el periodo académico (semestre) 2025-III, remitidos por los distintos proyectos curriculares.

Se remite oficio FA-SA-347RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-349RD-2025 y FA-SA-350RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-350RD-2025 y FA-SA-350RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-348RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-351RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

9. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de periodo académico (semestre) 2025-III, remitido por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez se revisa la solicitud y la exposición de motivos de la presente solicitud el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código	Decisión del Consejo de Facultad
1	María José Dávila Rosales	202221016013	APROBADO
2	Juliana Andrea León Ballesteros	20242016027	APROBADO

Se remite oficio FA-SA-352RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

10. Solicitud de aval para el retiro voluntario periodo académico (semestre) 2025-3 estudiante de la Maestría en Estudios Artísticos, Edna Rocío Méndez Pinzón, código 20232103010 por motivos de salud.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de retiro voluntario y al respecto este cuerpo colegiado determinó recomendar la aprobación de la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2025-III, para la estudiante EDNA ROCIO MENDEZ PINZÓN con código 20232103010.

Se remite oficio FA-SA-353RD-2025 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

11. Solicitud de aval para la expedición y reexpedición extemporánea de recibo de pago para el periodo académico (semestre) 2025-III, estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Una vez se revisa la solicitud y la exposición de motivos de la presente solicitud el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código E.	Estado. % cursado	Decisión del Consejo de Facultad
1	Ingrid Camila Fonseca Mancera	20161104038	Estado Actual: Abandono. 100.6% cursado	Expedición de recibo de pago - seguro estudiantil por Terminación de materias (Proceso de grado). APROBADO
2	Miguel Ángel Camayo Gómez	20191104020	Estado Actual: En renovación de matrícula – Vacaciones. 81% cursado	Reexpedición de recibo de pago - seguro estudiantil. NO AVALADO. Solicitudes a Consejo de Facultad se recibieron hasta la sesión 028.

Se remiten oficios FA-SA-354RD-2025 y FA-SA-355RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

12. Solicitud de aprobación de dos (2) perfiles para concurso abreviado VINES. De Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales.

- Solicitud de aprobación de un (1) perfil requerido para el concurso docente abreviado en el área de formación básica (historia del arte y humanidades) de Hora Cátedra, para el periodo académico (semestre) 2025-III, para Artes Plásticas y Visuales.**

Se adjunta al Acta del Consejo, la información del perfil de concurso abreviado en el área de formación básica (historia del arte y humanidades) de Hora Cátedra, para el periodo académico (semestre) 2025-III, para Artes Plásticas y Visuales.

Se precisa que el perfil tiene la revisión y firma de la jurídica de la facultad.

Se remite oficio FA-SA-336RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. Asignaturas Piano Acompañante Contrabajo Piano Acompañante Clarinete.	Título de pregrado en Piano, o en Música con énfasis en Piano, o en artes musicales, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Piano. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Preferentemente estudios de posgrado, finalizados o en curso, en Piano, en educación o en áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.	Asignaturas Piano Acompañante Contrabajo Piano Acompañante Clarinete	7 horas semanales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Acompañante.	<p>soportes deben especificar actividad desarrollada, cargo, fecha de inicio y finalización.</p> <p>Experiencia profesional artística. Presentar documentos que soporten actividad artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.</p> <p>Productividad Académica. Preferentemente documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que se incluyan como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. - No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con violencias basadas en género, acoso o abuso sexual. - No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. 		
---------------------	--	--	--

- Solicitud de aprobación de un (1) perfil requerido para el concurso docente abreviado en el área de “INSTRUMENTO. PIANO ACOMPAÑANTE (CLARINETE, CONTRABAJO)”, en la modalidad de Hora Cátedra por 7 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-III, para Artes Musicales.**

El Maestro Manuel Bernal, coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales informa al Consejo de Facultad que uno de los concursos que se hicieron hasta el día martes, el concurso de piano, fue declarado desierto, y es necesario volver a hacerlo dado que hubo muy poco plazo y se presentaron solo dos personas.

Pregunta el Maestro Manuel Bernal si se debe hacer todo el proceso nuevamente, teniendo en cuenta que solamente se van a cambiar las fechas. Es necesario hacer todo el proceso de ser aprobado en el Consejo de Facultad.

A esto responde el señor Secretario Académico que sí, debe hacer el proceso en el Consejo. Se puede recomendar que una vez surtido la revisión por jurídica y la revisión por parte de la decanatura y que estén los recursos, este Consejo previo concepto favorable, podría darse la oportunidad y avalarlo el día de hoy.

Se adjunta al Acta del Consejo, la información del perfil de concurso abreviado en el área de “INSTRUMENTO. PIANO ACOMPAÑANTE (CLARINETE, CONTRABAJO)”, en la modalidad de Hora Cátedra por 7 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-III, para Artes Musicales.

Se precisa que el perfil tiene la revisión y firma de la jurídica de la facultad.

Se remite oficio FA-SA-338RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
ARTES MUSICALES Asignaturas (2) a) Modernidad, conservación y renovación (4 horas, lunes 14-18hrs.) b) Historia del Arte Nación y Estado (4 horas, miércoles 10-	FORMACIÓN ACADÉMICA a) Título universitario de pregrado en Artes Plásticas, Bellas artes, Artes Visuales, Artes Plásticas y Visuales, o Humanidades. b) Estudios de maestría o doctorado en artes o historia del arte. c) Para titulaciones fuera de Colombia incluir convalidación Ministerio de Educación. EXPERIENCIA: Experiencia docente universitaria en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año en tiempo completo o su equivalente. Con conocimiento en prácticas de investigación y creación en historia del arte, teoría del arte o crítica del arte, curaduría y/o	Asignaturas a) Modernidad, conservación y renovación. (4 horas, lunes 14-18hrs.) b) Historia del Arte Nación y Estado. (4 horas, miércoles 10-	Hora Cátedra (16 horas lectivas semanales)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

14hrs.) c) Impugnaciones, pos-colonialidad, y de-colonialidad (4 horas, jueves 8-12m) d) Gestión y producción artística y cultural (4 horas, jueves 14-16hrs) Áreas de Conocimiento. Plásticas y visuales (historia del arte y humanidades)	gestión de proyectos de artes plásticas y visuales. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. EXPERIENCIA PROFESIONAL en el campo de las artes plásticas o visuales de mínimo dos (2) años con énfasis en prácticas en historia del arte, escrituras del arte, curaduría, o gestión artística y cultural. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA/ARTÍSTICA (publicaciones y/o investigaciones): Publicaciones y/o investigaciones y/o proyectos de creación en historia, teoría o crítica del arte, curaduría y/o gestión de proyectos de artes plásticas y visuales en los últimos cinco (5) años como profesional titulado. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. REQUISITOS ADICIONALES - No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. - No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.	14hrs.) c) Impugnaciones, pos-colonialidad, y de-colonialidad. (4 horas, jueves 8-12m) d) Gestión y producción artística y cultural. (4 horas, jueves 14-16hrs)	
--	--	---	--

13. Solicitud de aval de movilidad académica estudiantil, para el estudiante ANDRÉS FELIPE ACOSTA PULIDO de código 20222098022, del Proyecto Curricular de Artes Musicales, del énfasis de Trompeta, quien ha sido invitado al “I Concurso Internacional de Trompeta ESIT 2025”, que se realizará del 17 al 20 de noviembre del presente año en la ciudad de Quito, Ecuador.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó avalar la pertinencia de la movilidad académica del estudiante ANDRÉS FELIPE ACOSTA PULIDO con código 20222098022, del énfasis de Trompeta; quien participará en el “I Concurso Internacional de Trompeta ESIT 2025”.

La fecha en la cual el estudiante adelantará la movilidad académica está comprendida entre 17 y el 20 de noviembre del presente año, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Vale la pena precisar que, el Consejo de Facultad determinó otorgar el aval académico a la mencionada movilidad, con el fin de poder adelantar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Se remite oficio FA-SA-356RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales y Se remite oficio FA-SA-071-2025 al Consejo Académico, se anexa aval del proyecto curricular, aval académico del Consejo de Facultad y la invitación al mencionado evento, entre otros.

14. Solicitud de aval de movilidad académica docente, para el Maestro FERNEY SHAMBO GONZALEZ, quien ha sido invitado al XIII CONVERGENCIA DE GRABADORES “Amigos por la gráfica” 2025 que se realizará en el municipio de Bolívar-Valle del Cauca entre el 29 de octubre al 3 de noviembre de 2025. Solicitud remitida por Artes Plásticas y Visuales.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, previo concepto favorable del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales; analizó y avaló la solicitud de movilidad académica docente para el Maestro FERNEY SHAMBO GONZALEZ, quien ha sido invitado al XIII CONVERGENCIA DE GRABADORES “Amigos por la gráfica” 2025.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La fecha en la cual adelantará la movilidad académica el Maestro FERNEY SHAMBO GONZALEZ está comprendida 29 de octubre al 3 de noviembre de 2025, en el municipio de Bolívar, Valle del Cauca.

Vale la pena comentar que el aval de la presente movilidad corresponde al apoyo académico por parte del Consejo de Facultad.

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-357RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, con copia a la decanatura.

15. Situación académica de la estudiante Cindy Carolina Castro con código 20231104002 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Punto tratado en el Informe de la decanatura.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 11: 12 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 034 del 20 de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Marco Eli Murillo Villalba

Decano

Secretario Consejo de Facultad

Presidente

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios con las respuestas a las solicitudes presentadas en el Consejo de Facultad.	Secretaría Académica	16 de octubre de 2025
Realizar un Consejo de Facultad extraordinario para el próximo jueves 16 de octubre de 2025, único punto tema de docentes, a las 9 de la mañana	Secretaría Académica	16 de octubre de 2025